

COMUNICADO IMPORTANTE:

El Comité de Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEANDE UNO RESPONSABILIDAD LIMITADA – siglas COOPEANDE NUMERO UNO R.L., procede a informar por este medio a toda la comunidad COOPEANDINA lo siguiente; mediante sesión ordinaria número 2747-2026, celebrada el día 19 de marzo, 2026 a las 16 horas, se aprobó la apertura de un procedimiento asociativo disciplinario, para resolver la situación de los asociados (as) que presentan una mora continua en el pago de los aportes de Capital Social y/o pago de las obligaciones de crédito contraídas con la Cooperativa.

Este procedimiento disciplinario podría resolver la expulsión definitiva de la asociación y la aplicación de los procedimientos de liquidación asociativa correspondientes. En razón de lo anterior, se conmina a todos los asociados (as) que presentan una situación de morosidad en el pago de los aportes de Capital Social y/o pago de las obligaciones de crédito contraídas con la Cooperativa, a comunicarse a la central telefónica al número 2243-0303, con nuestros asesores para regularizar su situación, transcurridos 10 días hábiles posteriores a este comunicado, **fechado 20 de marzo de 2026**, el Comité de Vigilancia continuará con el procedimiento disciplinario para los asociados (as) no regularizados.